

ASISTENTES

Director Departamento
Manuel Álvarez Alcolea

Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael
Arrieta Casaus, Berta
De Miguel Arias, Sabina
Gallego Lanau, María
Lopera Castillejo, M.^a José
Molinos Rubio, Lucía
Ortega Elduque, Carlos
Ruiz Baña, M.^a Luisa
Sanz Sánchez, Teresa
Val Tena, Ángel L.
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

Excusan su asistencia

Aguilar Martín, Carmen
Alcázar Ortiz, Sara
Bueso Guillén, Pedro
Carreras Manero, Olga

ACTA

DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 4 de julio de 2018

En el Aula 10 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10,45 horas del día 4 de julio de 2018, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de anteriores sesiones del Consejo.
- 2.- Aprobación, si procede, de la ejecución del Presupuesto de 2017
- 3.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2018
- 4.- Aprobación, si procede, de la Fase Segunda del POD 2018-2019
- 5.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del Departamento en el Grado en Derecho y Doble Grado DADE
- 6.- Informe del Director
- 7.- Ruegos y preguntas

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 4 de julio de 2018

En el Aula 10 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 10:45 horas del día 4 de julio de 2018, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director, el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de anteriores sesiones del Consejo

Se somete a la consideración del Consejo las actas del Consejo de Departamento de 27 de abril de 2018 y de 10 de mayo de 2018. Se aprueban ambas por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, de la ejecución del Presupuesto de 2017

Se somete a la consideración del Consejo la ejecución del Presupuesto de 2017 (vid Anexo al Acta), tras una breve explicación de su contenido realizada por el Director resultó aprobada por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2018

Se somete a la consideración del Consejo el Presupuesto para el año 2018 (vid. Anexo al Acta), tras una breve explicación de su contenido realizada por el Director en la que resalta que se adoptan los mismos criterios rectores que en el pasado presupuesto, resultó aprobado por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede, de la Fase 2.^a del POD 2018-2019

En esta fase procede realizar la distribución del encargo docente y si fuera preciso ajustarlo a la disponibilidad real de los profesores. En este sentido, solo se ha propuesto unos ajustes en los casos de:

FCST Área: Derecho Financiero y Tributario

- Eliminación de las horas tipo 6 en dos asignaturas: 28513 Elementos de Derecho de la Empresa y 28534 Derecho Financiero y Tributario.
- En la asignatura 28513 Elementos de Derecho de la Empresa, se desdoblaron los grupos de practicas (tipo 2) de 3 grupos se pasará a 6 grupos, a razón de 15h por cada uno, resultando un encargo en T2 de 90 horas.

FDER Área: Derecho Financiero y Tributario

- Eliminación de las horas tipo 6 en la asignatura 30519 «Derecho financiero y tributario» DADE. Grupo único.

Procede en esta fase tramitar las solicitudes de incorporación de investigadores a las tareas docentes, cumpliendo los requisitos se solicita la de D.^a Raquel Lacambra, en el área de Derecho Financiero y Tributario (40 horas). Por parte de D.^a Miriam Martínez no se ha cursado solicitud alguna

Finalmente, se dará traslado de las solicitudes de nombramiento como *colaboradores extraordinarios* de:

- D. Luis López-Montoto y Pérez, en el área de Derecho Financiero y Tributario

- D. Juan Molins García-Atance, en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

En relación con la aprobación de la distribución del encargo entre los profesores acordado en las áreas, si las modificaciones relativas a esta fase se aceptan por los centros, se podrá mantener el reparto tal cual ha sido propuesto, estando toda la docencia cubierta. Se postpone la decisión sobre la aplicación del crédito de horas reconocidas por contabilidad especial del curso 2016-2017 a resultas de la carga real de trabajos fin de grado y fin de master tras la matriculación de los alumnos en el curso 2018-2019.

Dicho esto, se someten al Consejo las propuestas de cada área, resultando cada una de ellas aprobadas por asentimiento.

5.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del Departamento en el Grado en Derecho y Doble Grado DADE

Se somete a la aprobación del Consejo las guías docentes del grado en Derecho y DADE elaboradas por los siguientes redactores. En el Grado DERECHO/DADE, las guías de las asignaturas del área de Derecho Financiero y Tributario por Antonio García Gómez; las del área de Derecho Mercantil por María Gállego y de las del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por Ángel de Val.

Resultan todas aprobadas por asentimiento.

6.- Informe del Director

Antes de proceder al repaso de los asuntos habidos desde el último Consejo de Departamento ordinario debemos felicitar a las profesoras D.^a Reyes Palá y D.^a Blanca Leach y por haber accedido, respectivamente, al cuerpo docente de Catedráticos de Universidad y al de Titulares de Universidad.

Felicitamos también por su reelección como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo a D.^a Ruth Vallejo y a D. Alberto Nicolás, por su designación como Profesor Secretario del mismo centro. Del mismo modo, transmitimos nuestra felicitación por sus nombramientos como Vicedecanos en la Facultad de Derecho a D. Antonio García Gómez y a D. Ángel Luis Monge y a D.^a María Luisa Ruiz, que continuará en su condición de coordinadora del Master Universitario en Gestión Administrativa y del mismo modo a D. Ricardo Ros Mur, como coordinador del Master Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

También damos la enhorabuena a Mariano Treviño por su acreditación a Ayudante Doctor y su próximo reingreso en la Universidad. Asimismo, se informa de la readmisión a su puesto de trabajo de D. Roberto García Martínez con efectos de 2 de mayo de 2018.

Finalmente, el pasado mes de mayo se convocaron las elecciones del sector D5 del Consejo de Departamento (sector estudiantes) y con ocasión de esta elección se procedió a la sustitución de la vacante, como señala el Reglamento del Departamento, del sector D4 (sector de personal de Administración y Servicios) por lo que damos la bienvenida a los nuevos estudiantes (vid lista) y a la Dra. Belén Causapé, respectivamente.

Sanz Sánchez, Teresa
Ortega Elduque, Carlos
Arrieta Casaus, Berta

Joven Sanagustín, Carlos
Urriza Arpal, Jorge
Fuertes Novella, Fernando
Fau Marco, Noé
Langa Ibáñez, Isabel
Lasheras Garrido, Sara
Morlanes Gálvez, Álvaro

Pasamos a la relación de **asuntos tratados**:

En materia de titulaciones y otros estudios:

En primer lugar, se informa de que se han producido modificaciones en el plan de estudios del Master Universitario en Abogacía de modo que la anterior asignatura «Práctica civil y mercantil» se escinde en dos, «Práctica civil» y «Práctica mercantil». Además, la asignatura «Comunicación profesional en lengua inglesa» ha dejado de ser obligatoria para pasar a ser optativa. Debido a esta circunstancia y por motivos de encaje en la titulación, durante el curso 2018-2019 no se ofertará dicha optativa.

En segundo lugar, la Comisión de elaboración de la memoria de verificación del Master Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar ha propuesto la participación del profesorado adscrito en Teruel a la nueva docencia si es que dicha Titulación resulta finalmente verificado, a lo que el Departamento no puso objeción si dicho profesorado así lo quería.

Contratación de profesorado

En cuanto a la contratación de los profesores asociados los concursos se están convocando ya en estas fechas por lo que es probable que estén contratados antes de que comience el próximo curso.

La plaza de ayudante doctor de Derecho Mercantil se celebró el pasado día 3 por lo que aprovechamos para dar la enhorabuena a D. Pablo Jarne.

En relación con los concursos PDI, debido a la aplicación del Reglamento europeo, General de Protección de Datos y la LO de Protección de Datos española, «la identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos se identificará al interesado mediante su nombre y apellidos y las cuatro últimas cifras numéricas de su DNI».

1. Se aprobaron los siguientes nuevos puestos de contratación ordinaria:

Área	Centro	solicitado	perfil	concedido	periodo
Trabajo	FCST	AS4	--	AS4	A
Trabajo	FCST	AS6	Higiene industrial	AS6	A
Mercantil	FCST	AYD	--	AYD	A
Mercantil	FDER	AS4	--	AS4	A

2. Se aprobó la provisión de los siguientes puestos vacantes:

Área	Centro	solicitado	perfil	concedido	periodo
Trabajo	FCST	AS4	--	AS4	A
Trabajo	FCST	AS6	--	AS6	A

Otros asuntos: Se informa de que

- No se ha propuesto ninguna oferta de actividades académicas complementarias para el curso 2018-2019.
- Que queda pendiente de dar traslado del informe final relativo a los becarios de colaboración con el Departamento (fecha límite 21 de julio 2018)
- Guías docentes: redactores. En el MUGA, las guías de las asignaturas del área de Derecho Financiero y Tributario las redactará M.^a Luisa Ruiz Baña y las del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social las asumirá Rafael Álvarez. En el MUA, las guías de las asignaturas del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las del área de Derecho Mercantil, María Gállego. Y en la Facultad de Economía y Empresa se somete a la aprobación, en FICO, Anunciación Pérez Pueyo; en MIM, Blanca Leach Ros y en ADE, Ignacio Moralejo Menéndez.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,14 horas.

Vº Bº

El Director del Departamento

Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.^a Secretaria

Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA
EJECUCION DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	2017
Crédito inicial	34.862,00
Disminución presupuesto 2017 (1)	- 262,00
CRÉDITO FINAL	34.600,00
Proyecto Innovación Docente	625,00
TOTAL DISPONIBLE	35.225,00

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL	DISPONIBLE	GASTOS	RESULTADO CONTABLE EJERCICIO
2011	47.650,00	44.023,00	40.126,42	41.039,17	-912,75
2012	30.816,10	39.474,00	38.561,25	38.636,22	-74,97
2013	27.631,80	35.383,00	37.119,54	37.509,56	-390,02
2014	35.383,00	35.961,00	35.570,98	35.540,71	30,27
2015	35.961,00	34.980,00	36.292,50	36.291,64	0,86
2016	34.980,00	34.862,00	34.862,00	34.860,37	1,63
2017	34.862,00	34.600,00	35.225,00	32.757,18	2.467,82
					RESULTADO REAL
					1,60

OBSERVACIONES

(1) El presupuesto (CRÉDITO FINAL) del ejercicio 2017 se ha reducido un 0,752 % respecto al ejercicio del 2016.

CONCEPTOS		DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Ftad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Ftad. Economía y Empresa	TOTAL	Porcentaje de ejecución
PROY. INV. LUCIA MOLINOS	Presupuestado	625,00								625,00	100,00%
	Ejecutado	631,06								631,06	100,97%
CORREO POSTAL	Presupuestado									260,00	
	Ejecutado	128,59								128,59	49,46%
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	Presupuestado									1.300,00	
	Ejecutado	1.133,12	24,31						7,46	1.164,89	89,61%
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	Presupuestado									4.400,00	
	Ejecutado				1.122,94			188,01	1226,94	2.537,89	57,68%
REPROGRAFIA y HEMEROTECA	Presupuestado									4.590,00	
	Ejecutado		142,55	279,92	207,57	99,66	1.507,89	116,29	857,72	3.211,60	69,97%
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	Presupuestado										
	Ejecutado		15,03	166,78	48,03					229,84	
CONSUMIBLES y ALQUILER DE IMPRESORAS	Presupuestado									1.640,00	
	Ejecutado	1.856,04				15,67	122,96		28,44	2.023,11	123,36%
TELEFONO y FAX	Presupuestado									2.275,00	
	Ejecutado	100,70	368,67	703,92	1.034,33					2.207,62	97,04%
MENSAJERIA-TRANSPORTE	Presupuestado									60,00	
	Ejecutado		208,12		17,76					225,88	376,47%
LIBRERÍA	Presupuestado		6.260,00	6.260,00	6.260,00		1.120,00			19.900,00	
	Ejecutado_Libros		6.529,58	6.246,28	6.341,81		454,05			19.571,72	98,35%
VARIOS	Presupuestado									85,00	
	Ejecutado		602,58						2,60	605,18	711,98%
DIETAS y GASTOS PROTOCOLARIOS	Presupuestado									90,00	
	Ejecutado					54,72		165,08		219,80	244,22%
SUMAS TOTALES	Presupuestado									35.225,00	
	Ejecutado	3.849,51	7.890,84	7.396,90	8.772,44	170,05	2.084,90	469,38	2.123,16	32.757,18	92,99%
		11,75%	24,09%	22,58%	26,78%	0,52%	6,36%	1,43%	6,48%	DISPONIBLE	2.467,82

FACTURAS DICIEMBRE PENDIENTES DE PAGO POR REGISTRO EN ENERO	
PAPEL Y MATERIAL DE OFICINA	498,75
Libros Financiero	277,05
Libros Trabajo	443,14
Libros Mercantil	559,68
Libros Sociales	687,6
TOTAL	2466,22

		FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	SOCIALES	TOTAL
LIBRERÍA con pendientes	Presupuestado	6.260,00	6.260,00	6.260,00	1.120,00	19.900,00
	Ejecut_Libros	6.806,63	6.805,96	6.784,95	1.141,65	21.539,19

* Importe solicitado por INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA EN PRESUPUESTO 2018

DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

PRESUPUESTO DEL EJERCIO 2018

INGRESOS	2018
Crédito inicial	34.741,00
Disminución presupuesto 2018	0,00
CRÉDITO FINAL	34.741,00
Incorporación de remanentes de 2017	2.466,22
TOTAL DISPONIBLE	37.207,22

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL	DISPONIBLE	GASTOS	RESULTADO CONTABLE EJERCICIO
2011	47.650,00	44.023,00	40.126,42	41.039,17	-912,75
2012	30.816,10	39.474,00	38.561,25	38.636,22	-74,97
2013	27.631,80	35.383,00	37.119,54	37.509,56	-390,02
2014	35.383,00	35.961,00	35.570,98	35.540,71	30,27
2015	35.961,00	34.980,00	36.292,50	36.291,64	0,86
2016	34.980,00	34.862,00	34.862,00	34.860,37	1,63
2017	34.862,00	34.600,00	35.225,00	32.757,18	2.467,82

OBSERVACIONES

(1) El presupuesto (CRÉDITO FINAL) del ejercicio 2018 ha aumentado (provisionalmente) un 0,408 % respecto al ejercicio del 2017.

14/06/2018

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Ftad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Ftad. Economía y Empresa	TOTAL	Porcentaje del presupuesto 2018
PROYECTOS INNOVACIÓN DOCENTE	0,00								0,00	0,00%
CORREO POSTAL	210,00								210,00	0,56%
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	1.800,00								1.800,00	4,84%
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	4.400,00								4.400,00	11,83%
REPROGRAFIA	4.100,00								4.100,00	11,02%
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	250,00								250,00	0,67%
CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS	2.150,00								2.150,00	5,78%
TELEFONO Y FAX	2.250,00								2.250,00	6,05%
MENSAJERIA-TRANSPORTE	100,00								100,00	0,27%
LIBRERÍA		6.600,00	6.600,00	6.600,00		1.750,00			21.550,00	57,92%
VARIOS	232,22								232,22	0,62%
DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS	165,00								165,00	0,44%
SUMAS TOTALES	15.657,22	6.600,00	6.600,00	6.600,00	0,00	1.750,00	0,00	0,00	37.207,22	100,00%

* Para la distribución del presupuesto se han tomado como referencia los porcentajes de gasto del presupuesto ejecutado en 2017, junto las previsiones de ingresos y necesidades de gasto en 2018